



**3ª CONVOCATORIA DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PARA DOCENTES A HONORARIOS  
SEMESTRE OTOÑO (PRIMER) AÑO 2024 - CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
ESCUELA DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA | UNIVERSIDAD DE CHILE**

**1. ANTECEDENTES**

La Escuela de Gobierno y Gestión Pública de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile llama a una convocatoria de presentación de antecedentes para impartir docencia presencial en los siguientes cursos de la carrera Administración Pública durante el semestre OTOÑO del año 2024, el que se extenderá entre marzo y julio de 2024, en modalidad convenio de prestación de servicios a honorarios, de conformidad con lo señalado en el artículo 11 del Estatuto Administrativo y artículo 59 del Estatuto de la Universidad de Chile.

Los cursos correspondientes a la presente convocatoria serán dictados con un enfoque pedagógico basado en competencias, por lo que se requiere que quienes presenten antecedentes adhieran a este modelo educativo. La presente convocatoria no constituye un concurso público para incorporarse a la Administración Pública. Asimismo, la consecuente suscripción de un convenio a honorarios no genera vínculo laboral ni de dependencia con la Universidad de Chile.

Los cursos se dictarán en modalidad presencial en la sede Huérfanos 1724, de acuerdo con las condiciones sanitarias vigentes.

**2. REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

Licenciatura y/o título profesional universitario.
Magíster y/o Doctorado (o equivalente) en administración pública, políticas públicas u otra disciplina de las ciencias sociales o humanidades acorde al curso.
A lo menos cinco años de experiencia laboral o académica, o, a lo menos, tres años de experiencia docente universitaria.
Es deseable que el postulante haya cursado o esté cursando un curso de especialización o diplomado en Docencia Universitaria o Docencia por competencias.
Cédula de identidad vigente (en el caso de extranjeros, visa vigente hasta, al menos, el 31 de julio de 2024)

### 3. OFERTA DE CURSOS

SEMESTRE OTOÑO (1°) 2024 (marzo - julio 2024)		
CURSO	NIVEL CURSO	HORARIO CURSO
<b>AP01203 Metodología de la Investigación de la Administración Pública</b>	Segundo año	Lunes y Miércoles 16:15 a 17:45
<p>Que el (la) estudiante se introduzca en la epistemología de la resolución de los problemas públicos, a partir del aporte de la disciplina de la administración pública, considerando la doctrina, los fundamentos y métodos del conocimiento en este ámbito. Junto con esto se busca que el (la) estudiante comprenda y aplique las perspectivas, propuestas y modelos investigativos desarrollados desde las ciencias sociales para estudiar los problemas públicos, considerando diferentes visiones disciplinarias y estrategias de abordaje, con énfasis en las propuestas de vanguardia que aporta el desarrollo del conocimiento en esta materia.</p>		
<b>AP01201 Dinámicas de la Administración Pública</b>	Segundo año	Miércoles y Viernes 12:00 a 13:30
<p>Este curso busca que los (las) estudiantes puedan comprender la estructura y dinámicas de funcionamiento de las redes y organizaciones de carácter público chilenas, reconociendo los factores que han incidido en la configuración actual del Estado Chileno. En este sentido el (la) estudiante podrá identificar, diferenciar e interpretar los distintos niveles de descentralización de organismos y redes de carácter público (nacional, regional y municipal) y de organismos autónomos como Contraloría General de la República, Banco Central, entre otros.</p>		
<b>AP01404 Evaluación de Políticas Públicas</b>	Cuarto año	Martes y Jueves 14:30 - 16:00
<p>La asignatura de "Evaluación de Políticas Públicas" tiene por objetivo apreciar la Evaluación de Impacto en el ciclo de las políticas públicas en general, así como en el contexto de la formulación de políticas públicas basadas en evidencia. El curso proporciona a los estudiantes conceptos claves y herramientas metodológicas para generar competencias en el diseño, ejecución y/o análisis crítico en torno a las evaluaciones de impacto de programas o políticas públicas de nuestro país. Para ello, la asignatura pretende generar espacios de aprendizaje, reflexión y debate en torno a las metodologías e instrumentos que se aplican en las evaluaciones de impacto, complementando la realización de clases expositivas con clases prácticas, sesiones en las cuales se utilizarán herramientas pedagógicas de aprendizaje activo, tales como análisis crítico de la bibliografía y análisis de casos.</p>		

#### **4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

Se debe adjuntar al formulario de postulación los siguientes documentos:

- Currículum Vitae en formato adjunto (en formulario de postulación), destacando las actividades de docencia universitaria realizadas.
- Carta de motivación, indicando en el título el curso al cual desea postular. En el caso de Fenómenos Microeconómicos, de acuerdo a los horarios propuestos, indique el(los) que tiene disponible(s).
- Copia de todos los títulos y/o grados académicos en posesión, así como copia de diplomado o curso en docencia universitaria en educación por competencias.

Una vez resuelta la plaza convocada, se le solicitará al docente seleccionado los siguientes documentos:

- Cédula de identidad vigente (en el caso de extranjeros visa vigente hasta al menos, el 31 de julio).
- Certificaciones de evaluaciones docentes anteriores.
- Evidencia de publicaciones o productos relacionados a las competencias del curso.

#### **5. PLAZOS DE LA CONVOCATORIA**

La convocatoria se encontrará abierta entre el 22 y el 25 de enero a las 11:55 horas, de 2024.

Las postulaciones se recibirán completando el siguiente formulario online (al cual deberán adjuntarse los documentos requeridos que se mencionan en la sección anterior en formato electrónico):

<https://forms.gle/ZHMovGarcspJbnQ19>

#### **6. RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA**

Una Comisión de Selección conformada por profesores/as de esta unidad académica, revisará los antecedentes que superen la primera etapa de verificación de los mismos y decidirá la asignación del curso entre aquellos/as postulantes que mejor se ajusten a los requerimientos del mismo. Si la Comisión de Selección lo estima conveniente, podrá citar a entrevistas personales a los candidatos/as, la que será informada oportunamente.

La decisión de la Comisión de Selección será resolutive para efectos de esta convocatoria. Los resultados serán comunicados vía correo electrónico sólo a las personas seleccionadas.

## 7. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

La vinculación de los/las docentes seleccionados/as en la presente convocatoria será mediante un convenio a honorarios que regirá durante el período que el curso sea dictado. El convenio a honorario se pagará según el siguiente tarifado.

Valor Bruto Semestral de acuerdo al grado académico

GRADO ACADÉMICO	MONTO BRUTO TOTAL A PAGAR
MAGISTER	\$1.052.736
DOCTORADO	\$1.186.813

El envío de antecedentes representa por sí solo la aceptación de las condiciones expresadas en la convocatoria.

## 8. CONSULTAS

Se recibirán consultas con respecto a la convocatoria en el correo

[coordinaciondocente@gobierno.uchile.cl](mailto:coordinaciondocente@gobierno.uchile.cl)